



15 de noviembre de 2021
Circular R-71-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados señores, estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo de mi parte. En atención a los nombramientos docentes interinos sin continuidad, deseo comunicarles que este segundo ciclo lectivo de 2021 se prorrogarán a la semana del 13 al 19 de diciembre.

Lo anterior es posible gracias al esfuerzo de la administración para racionalizar el uso de los recursos de la institución y priorizar su adecuado uso. En este caso, la medida permitirá a las personas docentes interinas contar con un mayor margen de tiempo para desarrollar adecuadamente las actividades evaluativas finales.

Esta decisión complementa la comunicada en la Circular R-51-2021 que amplió los nombramientos del personal docente interino una semana en el mes de agosto. Ambas prórrogas son parte de un esfuerzo integral que estamos llevando a cabo para atender las problemáticas existentes en torno al interinato, lo cual ha sido un firme compromiso de nuestra administración.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

MBG

C. Archivo



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA